



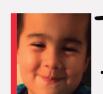
PERÚ

Ministerio de Cultura

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS CINEMATOGRÁFICOS

DEL 8 AL 14 DE MAYO DE 2017
HUANCAYO, PERÚ

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS



Trabajando para
todos los peruanos

CONVOCATORIA

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS CINEMATOGRÁFICOS

HUANCAYO, MAYO DE 2017

La Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura (DAFO) y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín (DDC-Junín), convocan al *Taller de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos 2017* a desarrollarse en la ciudad de Huancayo, departamento de Junín, del 8 al 14 de mayo de 2017, dirigido a los cineastas residentes en las regiones del país (exceptuando Lima Metropolitana y Callao).

I. OBJETIVO:

La presente convocatoria busca fortalecer los proyectos cinematográficos elaborados en las regiones del país con el objetivo de ampliar su acceso a fuentes de financiamiento públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se busca además, reforzar las capacidades creativas y técnicas de realizadores y productores.

II. DE LA POSTULACIÓN:

1. DEL POSTULANTE

Pueden postular las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos: (a) ser peruano (de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 26370), (b) ser mayor de edad, (c) residir en las regiones del país (exceptuando Lima Metropolitana y Callao); y (d) contar con un proyecto cinematográfico de largometraje de ficción a ser dirigido, producido y/o escrito por el postulante.

2. DE LOS PROYECTOS

Los proyectos cinematográficos de largometraje de ficción deberán contar con un guión (en versión preliminar o versión final) y contemplar las siguientes actividades:

- Reescritura o revisión del guión
- Elaboración de materiales para postulación a fondos concursables

3. CÓMO POSTULAR

La presentación de la postulación se realizará en la sede central del Ministerio de Cultura, avenida Javier Prado Este N° 2465, San Borja, en el horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m, o en las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país, dentro de sus respectivos horarios de atención.

En ambos casos, las carpetas serán recibidas hasta el día viernes 7 de abril. Pasada la fecha límite de presentación, así como los horarios respectivos, no se aceptarán postulaciones.

Los postulantes interesados en participar deberán presentar un sobre cerrado con un dispositivo de almacenamiento de datos (USB, CD, DVD u otros) conteniendo la carpeta del proyecto en versión digital (archivo PDF).

La carpeta debe contener lo siguiente:

1. Formulario de postulación, el cual tendrá carácter de declaración jurada.
2. Hoja de vida del postulante (incluyendo, de ser el caso, filmografía)
3. Carta de motivación que brinde información sobre el estado de avance y las necesidades de mejora de su proyecto.
4. Sinopsis del proyecto (máximo 1 página)
5. Guión del proyecto
6. Presupuesto tentativo del proyecto (Total)
7. Documento (declaración jurada o registro de Indecopi) mediante el cual se deje constancia de quién es el autor del guión.
8. En caso el autor del guión difiera del postulante, documento (declaración jurada, contrato u otros) mediante el cual el autor autorice o el uso o ceda los derechos del mismo al postulante, para efectos de la realización del Proyecto.

No se considerará material adicional que no esté señalado en la lista de contenidos. La DAFO revisará las postulaciones presentadas y, en caso detecte alguna observación, la comunicará al postulante, a fin de que realice la subsanación pertinente. No se considerará en la selección a los postulantes que presenten su carpeta incompleta o fuera del plazo establecido.

4. DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Las postulaciones que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria, pasarán al proceso de selección realizado por un comité designado por el Ministerio de Cultura, el cual estará conformado por:

- Un representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- Dos especialistas del cine peruano.

Para la evaluación se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- Originalidad del proyecto
- Estado de desarrollo del proyecto
- Aporte del proyecto al desarrollo de la cinematografía regional

5. DE LOS SELECCIONADOS

Se seleccionarán quince (15) proyectos, cuyos representantes (uno por proyecto) participarán del Taller en la ciudad de Huancayo. El Ministerio de Cultura cubrirá la alimentación de todos los participantes, así como el hospedaje y transporte (vía terrestre) de los seleccionados que no residan en la ciudad de Huancayo.

Los participantes seleccionados se comprometerán a asistir a todas las sesiones del Taller; de no cumplir dicho compromiso, no se les entregará la constancia de participación correspondiente.

III. CRONOGRAMA

ETAPA	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS
Lanzamiento de la convocatoria	Viernes 10 de marzo
Cierre de la convocatoria	Viernes 7 de abril
Evaluación y selección de participantes	Del 10 al 27 de abril
Anuncio de participantes seleccionados	Viernes 28 de abril
Desarrollo del evento	Del 8 al 14 de mayo

INFORMES

Teléfono: 618 9393 anexo 3502

Correo electrónico: concursoscine@cultura.gob.pe

Página web: www.dafo.cultura.pe